

COMPROMISO DE DEVOLUCIÓN de INGRESOS NO JUSTIFICADOS

De acuerdo con el Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se establecen los precios públicos para el curso 2017-2018, la Universidad de Zaragoza **solicitará la devolución de las ayudas económicas no justificadas** correspondientes a la movilidad de estudiantes en el Programa Erasmus+ para este curso.

La no devolución de los importes requeridos impedirá al estudiante efectuar nuevas matrículas en esta universidad, solicitar certificaciones académicas, o en su caso, solicitar el correspondiente título oficial, en tanto no se satisfagan dichas cantidades.

Quedo enterado y acepto las condiciones arriba expresadas.

Fecha y Firma,

Nombre y apellidos:

NIF :

Este impreso deberá presentarse junto con el **convenio de subvención** específico del programa de movilidad, o bien en el momento de la **aceptación** del programa de movilidad concreto.